

OFICIO:

083309

GDOC ticket 2015-156503

FECHA:

DESPACHADO 23 SEP 2015

Abogada
Catherine Thur de Koos
Coordinadora UERB-AZLD
Presente.-

Asunto: Definición vial para el Asentamiento Humano de Hecho Consolidado Comité Pro mejoras del Barrio "Santa Ana Alta de Cotocollao Etapa II"

Señora Coordinadora:

Hago referencia al Oficio No.UERB-AZLD 087-2015 del 11 de septiembre de 2015, ingresado en ésta Administración con trámite No.2015-153503, en el que solicita emitir el Informe de Definición del trazado y replanteo vial, para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro mejoras del Barrio "SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO ETAPA II", de la Parroquia El Condado, cuyo predio es el No. 1209412/5126370/0552869/0527774.

Habiendo revisado los archivos físicos y digitales de la Unidad de Territorio y Vivienda Zonal, pongo en su conocimiento que los predios con No. 1209412/5126370/0552869/0527774, no cuentan con trazado vial aprobado.

Se adjunta el Oficio Circular STHV-DMGT-002880 del 14 de julio de 2014, suscrito por el Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda indicado, en el que se detalla los requisitos y el procedimiento a seguir para el trámite de aprobación de trazado vial.

Atentamente,


Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA



Adjunto:

- Copia simple de Oficio Circular STHV-DMGT-02880 (tres hojas)

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. Jenny Pinto	23/09/2015	J.P.
Revisado y aprobado por:	Arq. Andrea Criollo	23/09/2015	A.C.

OF.239/23-09-2015

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LA DELICIA

Recibido por:  A

Firma: 

Fecha: 30/09/2015

MEMORANDO

332 - BQ

PARA: Responsable de Asentamientos Humanos de Hecho
DE: Responsable de Bordes de Quebrada.
ASUNTO: EN EL TEXTO
FECHA: 06-10-2016

En atención al pedido, que se tramita con Memorando 176 AHH del 05 de octubre del 2016, en el que solicita el borde superior de quebrada colindante con el Barrio "SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO", ubicado en la parroquia EL CONDADO de este Distrito.

Al respecto esta Dependencia le informa que se procede con lo solicitado y la información digital se comparte vía red en la máquina de IP 174/CERTIFICACION ACCIDENTES GEOGRAFICOS 2016/ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO/BARRIO STA ANA ALTA DE COTOCOLLAO/.

La información requerida se implanta sobre el archivo digital analizado previamente en la Unidad AHH.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Karina Casamen Ramos
Responsable Bordes de Quebrada.



Sr. Julio Hurtado Narváez.
Servidor Municipal

ADP. C. MORA
RAJON ATELDOR
06-10-08
MOR. 06. 10. 2016
11 h 45



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS



DATOS TÉCNICOS

DATOS TÉCNICOS		ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Quebrada (BQ)	X	40,0° (CUARENTA GRADOS)	
Abierta			
Rellena			
Talud (T)			
Natural			
Artificial			
Depresión (D)			
Abierta			
Rellena			
Ribera de Río			
Ribera de río			
Cuerpo de Agua			
Laguna			
Embalse			
Cuenca Hidrográfica			
Acuíferos			
Otros			

CRITERIO TÉCNICO

RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 2001
 PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE QUEBRADA

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO

PROPIETARIO
 C.C./R.U.C.: 0660474233
 Nombre: TAYUPANDA CHITO JOSE

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE

Número de predio: 527774
 Geo clave: 170105101043048
 Clave catastral anterior: 4270221023
 En derechos y acciones: 4500
 Área de lote (escritura): 0,00
 Área de lote (levantamiento): 542,03
 ETAM (SU) - Según Ord. 269: 95,84
 Área bruta de construcción total: 5 LA DELICIA
 Frente del lote: 10 EL CONDADO
 Administración zonal:
 Parroquia:
 Barrio /Sector:

OBSERVACIÓN
 EL PREDIO QUE CONSTA EN LA FICHA ES REFERENCIAL Y FORMA PARTE DEL LOTE GLOBAL DEL BARRIO SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO ETAPA II

TICKET : MEMO 176-AHH-2016 **Oficio: Memo 332-BQ**
Responsable: Julio Hurtado **Fecha: 06/10/2016**

Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artículos 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Este informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies, tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.



Oficio N° 845-DMGR-2015

Quito,

09 NOV 2015

Licenciado
Pablo Melo

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO (E)

Presente.-

Abogada

Catherine Thur de Koos

COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN LA DELICIA

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio N° 717-UERB-2015 del 11 de septiembre de 2015; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N°145-AT-DMGR-2015; elaborados por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- Santa Ana Alta de Cotocollao Etapa 2

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,

MSc. Alejandro Terán

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.**

MM

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:

Firma:

Fecha: **1.2. NOV. 2015**

DIRECCION METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Venezuela N5-78 y Mejía – Teléfono: 3952300 ext. 12342

- 10 -
AIEZ.

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 22/09/2015

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 776082; Y: 9986551 Z: 3067 msnm aprox.	LA DELICIA	CONDADO	SANTA ANA ALTA ETAPA 2

Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle N68B Juan Hidalgo y Calle Oe23 Francisco Román	Regular		OF. No. 717-UERB-2015;	S/N
	Irregular			
	En proceso de regularización	x		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "Santa Ana Alta Etapa 2" Número Predial escritura 1: 1209412 Clave catastral escritura 1: 42702070003 Número Predial escritura 2: 5126370 Clave catastral escritura 2: 1260221032 Número Predial escritura 3: 0552869 Clave catastral escritura 3: 4270208001 Número Predial escritura 4: 0527774 Clave catastral escritura 4: 4270221023			

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción			
ÁREA	4 macrolotes distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Macrolote 1: 1.956,07 m² • Macrolote 2: 4.175,15 m² • Macrolote 3: 505,44 m² • Macrolote 4: 512,16 m² pertenecientes al barrio "Santa Ana Alta Etapa 2", con un área total de 7.148,82 m ²			
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2013, el área de Uso Vigente es de Protección Ecológica (60%), Agrícola Residencial (30%) y Residencial 2 (10%) en el Macrolote 1; Protección Ecológica (95%) y Residencial 2 (5%) en el Macrolote 2; Residencial 2 (100%) en los Macrolotes 3 y 4.			
RELIEVE	El terreno donde está asentado la población se localiza dentro de la parroquia El Condado. El área evaluada está ubicada entre las cotas 3040 m.s.n.m. y los 3070 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 30 metros. Los macrolotes 1,2,3 y 4 presentan tres tipos de pendiente: ladera ondulada con suave pendiente, con una inclinación que va desde los 2 a 12% o de 2,5 a 5,4 grados en su superficie; laderas con moderada pendiente, con una inclinación que va desde el 12% a 25% o de 6 a 15 grados en su superficie; y laderas con fuerte pendiente, con una inclinación que va desde los de 25% a 50% o de 16 a 35 grados en su superficie.			
Número de Edificaciones	15			
Tipos edificación: Casa/edificio de departamentos/Mediaigua (Construcción Informal)/Otro.	El tipo de construcciones presentes son informales de uno, dos y tres plantas en hormigón y cemento armado, mampostería trabada y cubiertas con zinc y eternit (mediaguas); el tipo de edificaciones en algunos casos el primer piso lo tienen construido de ladrillo y el resto de pisos de bloque (construcciones mixtas). Información recabada mediante visita de campo, levantamiento planimétrico e imágenes de google earth.			
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
		20	60	20
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes	Cubierta
	Cimientos hormigón Columnas de varilla y recubiertas con cemento		Bloque trabado con cemento, ladrillo	Losa, eternit y zinc.

Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.				
Existencia servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	si	si	si	80%	si
Otro tipo de información física relevante	El 90% de las calles del barrio se encuentran adoquinadas y el 10% son de tierra afirmada. El acceso al sector en análisis es regular y posee infraestructura para el manejo de aguas de escorrentía. El área de estudio limita con la quebrada de Santa Rosa de Singuna				

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 se han registrado casos dentro de un diámetro de un 1Km del AHHYC Santa Ana Alta.

EVENTO	AÑO	MES	SECTOR	DISTANCIA
Deslizamiento	2006	Octubre	Barrio Santa María de Cotocollao	39 metros
Inundación	2008	Abril	Laderas del Pichincha	209 metros
Deslizamiento	2012	Noviembre	Quebrada Santa Rosa de Singuna	93 metros

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica
	X	X	X
Tipo	Alto-Muy Alto	Intensidad Baja Moderada	Caída de ceniza

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, los macrolotes 1 y 2 se ubican sobre una zona que presenta tres valores de susceptibilidad de movimientos en masa, estos valores son: **Moderado (5%), Alto (10%) y Muy Alto (85%)**; los macrolotes 3 y 4 se ubican sobre una zona que presenta tres valores de susceptibilidad de movimientos en masa, estos valores son: **Moderado (85%), Alto (5%) y Muy Alto (10%)** Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presentan los macrolotes 1 y 2 es **Desfavorable** en un **95%** y **Medianamente Favorable** en un **5%**; la estabilidad geomorfológica que presentan los macrolotes 3 y 4 es **Medianamente Favorable** en su totalidad ; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a una secuencia de depósitos piroclásticos, que consiste en ceniza volcánica medianamente compactada (toba) de color café a crema de textura masiva con intercalaciones de tefras (capas centimétricas de lapilli de pómez), de color café-amarillento que indican breves rasgos de oxidación. Además presentan textura limo - arenosa poco compactadas, las cuales son fácilmente erosionables.

Factores agravantes/atenuantes

	Altura del talud		Inclinación de ladera-talud		Longitud de pendiente		Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
		X		X		X		X		X		X		X
1	0-5	X	< de 30°	X	< 10 m		No fisurado	X	Seco	X	Estable	X	No/Seco	X
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m		Regular		Ocasional		Poco estable		Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m	X	Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		Si/Saturado	

En la actualidad:

- Cobertura de suelo: Se observo partes en las que el terreno se encuentra descubierto y otros sectores en los cuales existe la presencia de pastos con arbustos interandinos y cultivos de ciclo corto.
- Uso del suelo: Protección Ecológica, Agrícola Residencial y Residencial 2
- Drenajes: Por el trazo y corte de las vías se observan drenajes de surcos en la parte alta que recorren por la inclinación de la pendiente y otra parte que se dirige a la quebrada que limita con el área de estudio.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

Quito está expuesto a amenazas sísmicas debido a que está asentado sobre el denominado Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ). Este sistema de fallas activas se prolonga a lo largo de 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo.

Adicionalmente, existen dos estudios de microzonificación sísmica para el territorio del DMQ, uno fue elaborado por la empresa EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES (ERN) en 2012 y el otro fue elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) en 2013. Los dos estudios presentan los resultados del comportamiento del suelo (máximas aceleraciones del suelo esperadas) para diferentes escenarios sísmicos. Sin embargo, para el análisis del peligro sísmico se consideró un sismo con un período de retorno de 475 años. El primer estudio (ERN, 2012) reporta aceleraciones sísmicas del suelo, para la mancha urbana, con valores comprendidos entre 210 a 230 cm/s². El segundo estudio (IG-EPN, 2013) publicó valores con un rango entre 330 a 360 cm/s² para el mismo escenario, lo cual equivale a valores entre 35-40 % más altos que el primer estudio. Esto quiere decir que el estudio del IG-EPN pronostica mayores niveles de movimiento del suelo que el estudio de ERN, lo cual se traduce en mayores niveles de daños esperados en las edificaciones de Quito, en el caso de que se concrete dicho escenario sísmico.

4.1.3 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman los macrolotes en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos, Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

Distancia borde de quebrada	Oscila entre 9 a 13 metros
Pendiente	Macrolote 1: de 2 a 12% o de 2,5 a 5,4 grados Macrolotes 2 y 3: de 12% a 42% en su 6 a 35 grados
Profundidad de Quebrada	Desde 4 a 14 metros
Cima de colina/loma	Macrolote 1: Ladera ondulada con suave pendiente Macrolotes 2 y 3: Ladera con moderada pendiente
Relleno de Quebrada	N/A

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se manifiesta como elementos expuestos los 15 predios, de los cuales todos están con edificaciones y los servicios básicos existentes en el área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y se comprobó con la visita de campo. Y respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

Análisis que se expresa debido a que el relieve del terreno presenta tres tipos de pendientes: ladera ondulada con suave pendiente, ladera con moderada pendiente y ladera con fuerte pendiente. Esto conlleva a que la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa sea **Alto** casi en su totalidad, y **Muy Alto** en ciertas zonas del terreno.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 70% de las construcciones presentan una **Vulnerabilidad Media** por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas.

Sistema Vial: La red vial que conduce al espacio en estudio es regular y buena ya que la las vías se encuentra adoquinadas, se observo que existen drenajes laterales para el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar "Santa Ana Alta Etapa 2" que se encuentra en la parroquia El Condado. En la visita de campo se pudo apreciar que la población es de un estatus económico bajo-medio y al momento cuentan con los servicios básicos descritos.

También se manifiesta que poseen transporte urbano directo. El área total de los 4 macrolotes es de 7.148,82 m²; tomando en consideración que existen 15 edificaciones, lo que determina una consolidación del 100% aproximadamente en el área de estudio.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Santa Ana Alta Etapa 2" de la Parroquia El Condado manifiesta que presenta un **Riesgo Alto Mitigable** en especial en los predios donde los propietarios han realizados

desbanques verticales conforme se puede apreciar en las fotografías del anexo fotográfico; ante inestabilidad de laderas y movimientos en masa, de acuerdo a la evaluación de deslizamientos, hundimientos y vulnerabilidades descritas.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR expresa que es **factible** continuar con el proceso de regularización y que se deberá cumplir con las siguientes recomendaciones.

7 RECOMENDACIONES

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.
- En el proyecto de regularización se debe respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

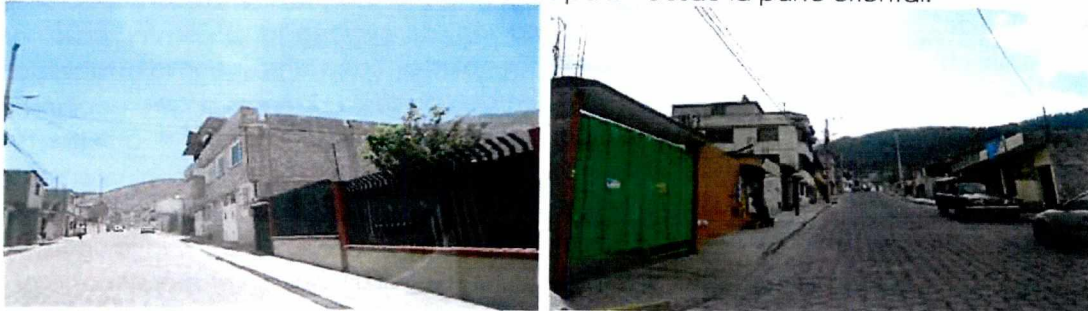
Los Predios que tienen la zonificación(ZR), en el cuadro N°10 del Anexo 11, que establece que son *zonas urbanizables en riesgo donde se debe conservar la vegetación existente o su reforestación y se prohíbe todo tipo de construcciones*; y, define *zonas en riesgo de edificación condicionada*. Y en el caso de afectaciones o cercanía a las quebradas, taludes, ríos; Cumplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 Áreas de Protección de Quebradas, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a *construcciones Sismo resistentes*. Por lo tanto el AHHYC conjuntamente con el profesional técnico responsable del barrio deberá ordenar el territorio y reestructurar el proyecto en función de las condiciones de la normativa manteniendo lo dispuesto en el Levantamiento Planialtimétrico proporcionado por la UERB.

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda para continuar la legalización de sus construcciones en el barrio "Santa Ana Etapa 2", que en las edificaciones actuales, sus propietarios deberían contratar a un especialista (Ing. Civil Estructuralista o Estructural) para que evalúe su estado actual y proponga un sistema de reforzamiento estructural si el caso así lo amerita. Y para reducir el riesgo sísmico se tiene que tomar en cuenta la calidad constructiva de las viviendas y el tipo de suelo. Las futuras edificaciones deberán ser construidas siguiendo la guía técnica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-11), sobretodo, lo que se refiere a diseños estructurales sísmo-resistentes, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir esta disposición.
- Coordinar con la **EPMMOP** para mejorar el trazado de los pasajes internos, asegurando su estabilidad, y de los pequeños taludes generados en los cortes efectuados para la apertura de estos; y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial que evite la erosión del suelo, por ser un espacio que está desprotegido de cobertura vegetal u otro material.
- En los pequeños taludes existentes, generados para la apertura de calles y construcción de edificaciones los propietarios deben realizar obras de protección de acuerdo a la necesidad de sus predios. Los desbanques realizados a futuro deben ser recubiertos con cobertura vegetal ejecutados con la responsabilidad de la comunidad y supervisados por un profesional competente, acciones de mitigación que servirán para evitar que continúe el proceso erosivo de los pequeños taludes, los mismos que al estar desprotegidos, el agua y el viento puede ocasionar cárcavas que con el paso del tiempo son factores preparatorios para un deslizamiento.
- Durante el proceso de regularización en el barrio "Santa Ana Alta etapa II", en los predios actuales que limitan con la quebrada de Singuna no deben ampliar ni realizar más construcciones hacia el borde de la quebrada, y los espacios que tienen como pasaje y patio los deben mantener despejados para evitar que se ejerzan cargas sobre el borde de la quebrada y además deben respetar las franjas de protección de las quebradas y taludes que está establecido en la Ordenanzas Municipales descritas en la recomendación del numeral 3. Y mantener todo lo dispuesto en el Levantamiento Planialtimétrico proporcionado por la UERB.

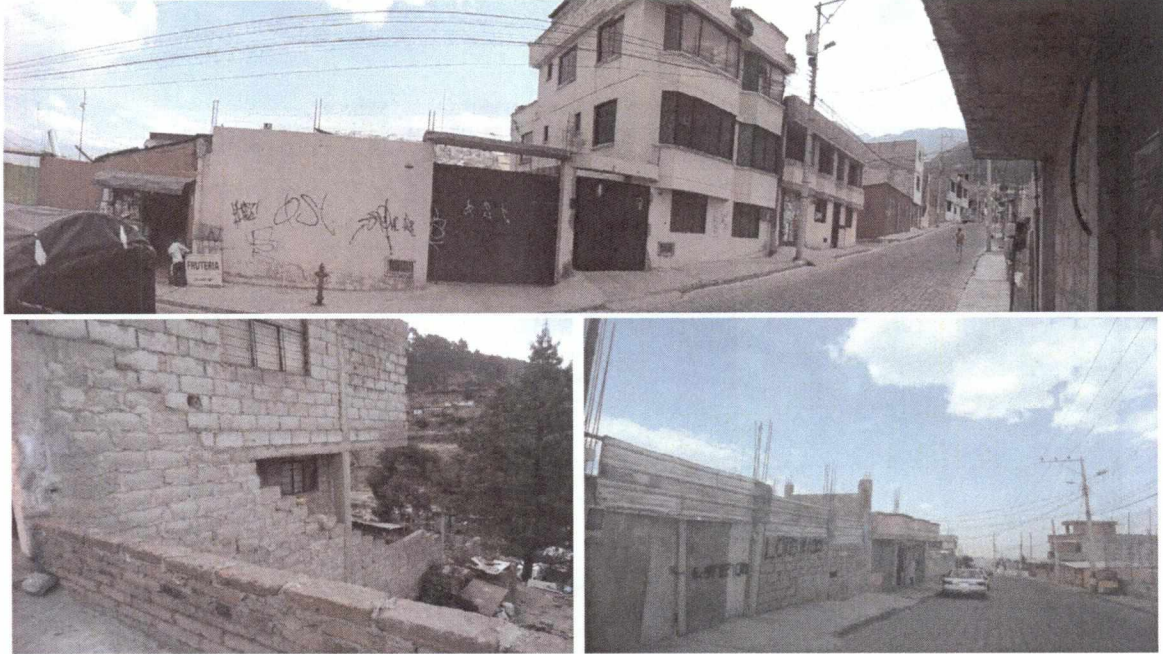
8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada del barrio "Santa Ana Alta Etapa 2 " desde la parte oriental.



8.1.2 Materiales de las edificaciones de construcción mixta alrededor del area en estudio.



8.1.3 Corte de terreno y servicios basicos para el manejo de agua de escorrentia



8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

8.2.1 Ubicación



8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



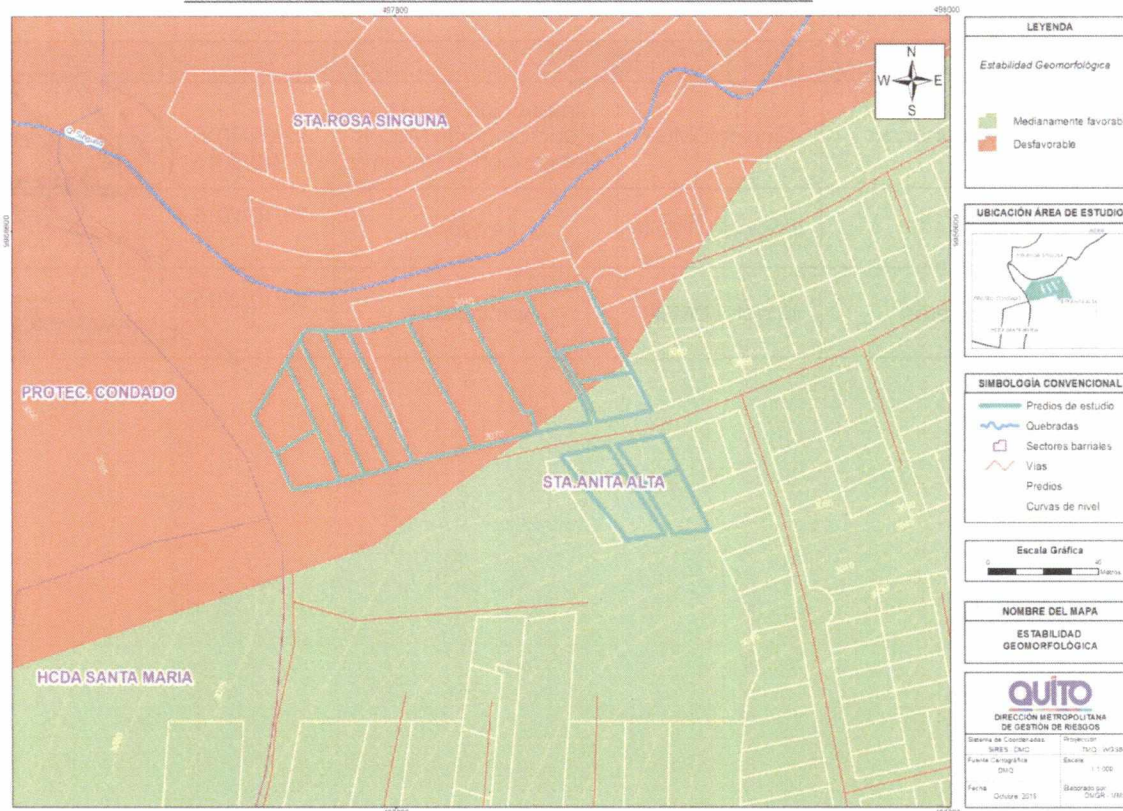
8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

AHHC SANTA ANA ALTA ETAPA 2 - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



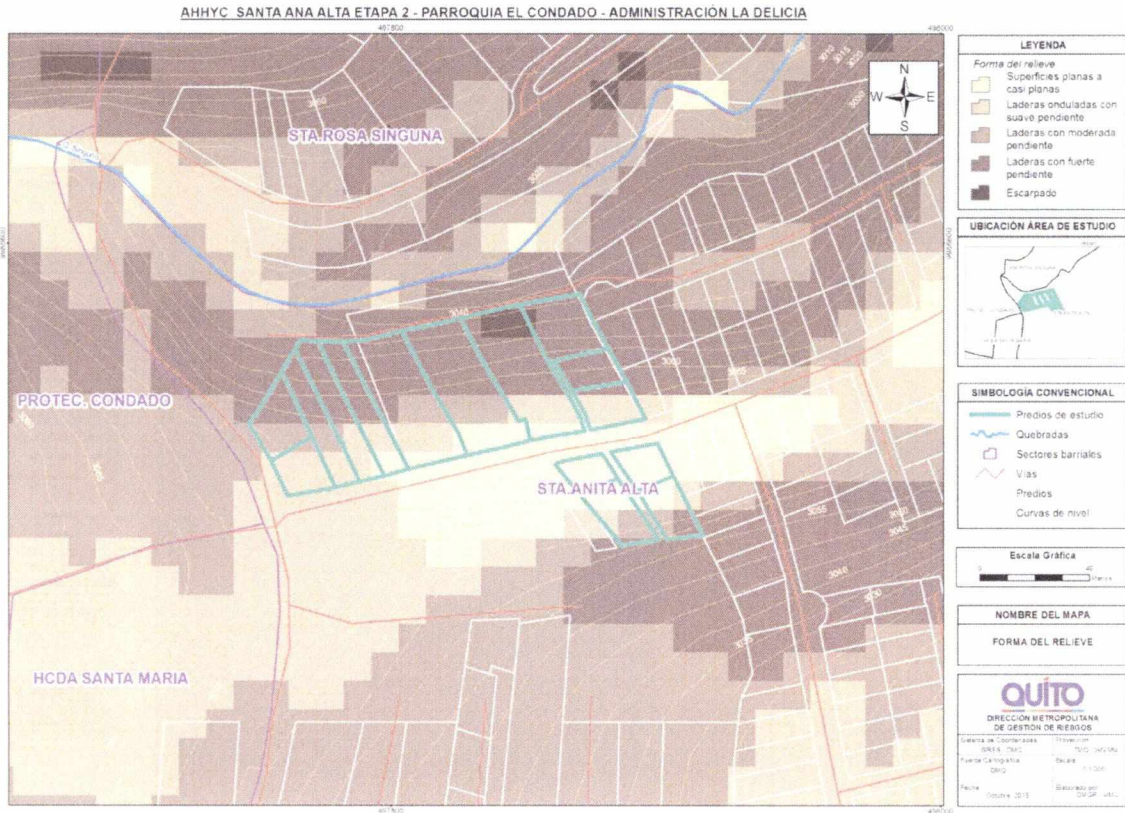
8.2.4 Estabilidad Geomorfológica

AHHC SANTA ANA ALTA ETAPA 2 - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



~~MA~~ LA AT - 05 - cinco

8.2.5 Pendientes



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Marco Manobanda	Técnico DMGR	Inspección Técnica; Elaboración de Mapas Elaboración del Informe	22/09/2015 17/10/2015	
Ing. Luis Albán	Geólogo DMGR	Revisión	23/10/2015	
MSc. Alejandro Terán	Director DMGR	Aprobación	30/10/2015	

D.M. Quito, 11 OCT 2016

Oficio No.: DMC-AHH-0009935

Abogada
 Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. 1251-UERB-2016, ingresado con ticket Gdoc No. 2016-526031 de septiembre 19 de 2016, solicita a esta Dirección el Informe técnico de Georeferenciación, Cabida Lote Global, Linderos del Lote Global y el Informe sobre la implantación del Borde de Quebrada del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del barrio "Santa Ana Alto de Cotocollao" Etapa II**, ubicado en la Parroquia El Condado

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 065 AHH – 2016 y el informe técnico del Borde Superior de Quebrada con Memo No. 322 BQ del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del barrio "Santa Ana Alto de Cotocollao" Etapa II**

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Gallo

JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Recibido por: CC
 Firma:
 Fecha: 12 OCT 2016

Elaborado por:	Arq. I. Mora/ Servidor Municipal/ 07/10/2016	JFM
Revisado por:	Arq. J. Campaña / Asentamientos Humanos de Hechos AHH 07/10/2016	
Ticket	No. 2016-526031	
Oficio	No. 0437 AHH-2016	

- 04 -
 CUATRO

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS No 065 - AHH 2016

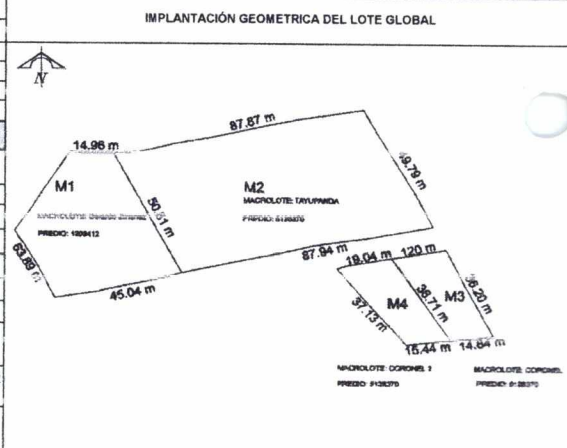
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTO DE COTOCOLLAO" ETAPA II

1.- DATOS DEL TRÁMITE:						
PROCEDENCIA			DESTINO			
REMITIDO POR	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	19/09/2016	2016-526031	UERB-1251-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ	0437-GCBIS-2016	07/10/2016

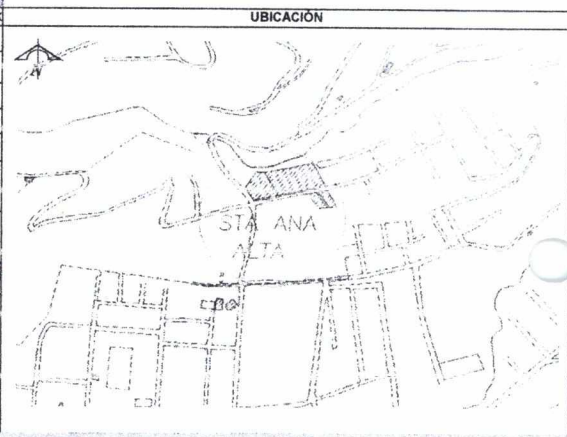
2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE							
NOMBRE DEL PROPIETARIO	M1	JIMENEZ TAYUPANDA PEDRO PABLO Y OTROS					
	M2	TAYUPANDA CHITO JOSE Y HEREDEROS					
	M3	CORONEL JIMENEZ LUPE SANDRA Y OTROS					
	M4	CORONEL JIMENEZ MARIA FABIOLA Y OTROS					
COPROPIETARIO DD Y AA	SI	X	NO	TIPO DE PROPIETARIO:		Natural	
CONFORMACIÓN FÍSICA:	4 Macrolote			LEGAL:	Escrituras (3)	Coopropietarios (1)	Not 21 / 21/10/1982
					Escrituras (2)	Coopropietarios (2)	Not 21 / 21/10/1982
					Escrituras (2)	Coopropietarios (2)	Not 26 / 04/10/1996
					Escrituras (5)	Coopropietarios (1)	Not 18 / 28/04/1988

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:				
MACROLOTE	M1	M2	M3	M4
NÚMERO PREDIAL	1209412	527774	5126370	552869
CLAVE CATASTRAL	42702-07-003	42702-21-023	42702-08-001	42702-08-002
GEO CLAVE	170105101043083	170105101043048		
PARROQUIA	EL CONDADO			
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA			

4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				UNIDAD MEDIDA
MACROLOTE	M1	M2	M3	M4	uni
ÁREA DE ESCRITURAS	1.956.00	1.500.00	504.66	504.66	m ²
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	1.956.06	4.175.14	567.34	563.23	m ²
ÁREA POLÍGONO DIGITAL	1.956.06	4.175.14	567.34	563.23	m ²
ÁREA SIG CATASTRAL	1.956.08	4.975.93	512.01	503.89	m ²
ÁREAS RELLENAS	NO	NO	NO	NO	-
DIFERENCIA EXCEDENTE DE ÁREAS	0.06	324.86	62.68	58.57	m ²
	DIFERENCIA	EXCEDENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIA	
BORDES DE QUEBRADA	SI	SI	NO	NO	Memo 332 BQ
ETAM	0.00%	7.22%	12.42%	11.61%	-
	NO SUPERA	NO SUPERA	SUPERA	SUPERA	



5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS VERIFICADOS POR DMC	
DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georreferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito	Si cumple
Error promedio de desplazamiento Cabidas Lote Global / Cartografía 1:1000 Ortofoto. Restricción Rango máximo 0,30 m.	Si cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral	No cumple
Verificación plano digital / Plano analogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	No existe
IRM (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación



6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS
La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas.

7.- NOTAS:
 * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
 * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q.
 * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.
 * Este informe no representa título legal alguno.
 * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
 * Solicitar la actualización gráfica y allanumérica en la Zonal Correspondiente.
 * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georreferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTO DE COTOCOLLAO" ETAPA II

El predio colinda con quebrada.

IRM:
 M1 1209412: *INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
 *LA FAJA DE PROTECCION DE QUEBRADA SE ESTABLECERA SEGUN ART. 117 DE LA ORD. 0172 DEL REGIMEN DEL SUFLO DE FECHA 22-12-2011
 *SOLICITE DEFINICION VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
 M2 527774: *LA FAJA DE PROTECCION DE QUEBRADA SE ESTABLECERA SEGUN ART. 117 DE LA ORD. 0172 DEL REGIMEN DEL SUELO DE FECHA 22-12-2011
 *SOLICITE DEFINICION VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
 *INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
 M3 5126370 - M4 552869: *SOLICITE DEFINICION VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
 *INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
 Actualizar la información gráfica en el Catastro Inmobiliario de Quito del macrolote, así como los colindantes.
 Solicitar Informe: tema Riesgo.
 Solicitar Informe: Coactivas.
 De acuerdo al levantamiento presentado identifica afectación por línea de alta tensión, se sugiere tomar en cuenta la normativa para el caso.

ETAM: Deberá acogerse a la disposición General Segunda de la Ordenanza Metropolitana No 126 de Diferencia y Excedente de Áreas

<p>RESPONSABILIDAD TÉCNICA</p> Arq. Ibeth Mora Salvador PROFESIONAL CONTRATADA	<p>RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO</p> Arq. Jorge Campaña Sánchez	<p>REVISADO</p> Jefe de Sistema de Información Catastral
--	---	---

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS No 065 - AHH 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTO DE COTOCOLLAO" ETAPA II

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

REMITIDO POR:		PROCEDENCIA		No OFICIO		DESTINO	
REMITIDO POR:	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA	
Unidad Especial Regula Tu Barrio	19/09/2016	2016-526031	UERB-1251-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ.	0437-GCBIS-2016	07/10/2016	

2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	M1	JIMENEZ TAYUPANDA PEDRO PABLO Y OTROS			
	M2	TAYUPANDA CHITO JOSE Y HEREDEROS			
	M3	CORONEL JIMENEZ LUPE SANDRA Y OTROS			
	M4	CORONEL JIMENEZ MARIA FABIOLA Y OTROS			
COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO		
CONFORMACIÓN FÍSICA:	4 Macrolote				
TIPO DE PROPIETARIO:	LEGAL:	M1	Escrituras (3)	Coopropietarios (1)	Not 21 / 21/10/1982
		M2	Escrituras (2)	Coopropietarios (2)	Not 21 / 21/10/1982
		M3	Escrituras (2)	Coopropietarios (2)	Not 26 / 04/10/1996
		M4	Escrituras (5)	Coopropietarios (1)	Not 18 / 28/06/1988

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

MACROLOTE	M1	M2	M3	M4
NÚMERO PREDIAL:	1209412	527774	5126370	552869
CLAVE CATASTRAL:	42702-07-003	42702-21-023	42702-08-001	42702-08-002
GEO CLAVE:	170105101043083	170105101043048		
PARROQUIA	EL CONDADO			
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA			

IMPLANTACIÓN GEOMÉTRICA DEL LOTE GLOBAL



4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				UNIDAD MEDIDA
	M1	M2	M3	M4	
MACROLOTE					uni
ÁREA DE ESCRITURAS:	1.956.00	4.500.00	504.66	504.66	m2
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:	1.956.06	4.175.14	567.34	563.23	m2
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	1.956.06	4.175.14	567.34	563.23	m2
ÁREA SIG CATASTRAL:	1.956.08	4.975.93	512.01	503.89	m2
ÁREAS RELLENAS:	NO	NO	NO	NO	-
DIFERENCIA EXCEDENTE DE ÁREAS:	0.06	324.86	62.68	58.57	m2
	DIFERENCIA	EXCEDENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIA	
BORDES DE QUEBRADA	SI	SI	NO	NO	Memo 332 BQ
ETAM:	0.00%	7.22%	12.42%	11.61%	-
	NO SUPERA	NO SUPERA	SUPERA	SUPERA	

5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS VERIFICADOS POR DMC

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000, Ortofoto, Restitución. Rango máximo 0,30 m.	Si cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral	No cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	No existe
IRM. (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación

UBICACIÓN



6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar informes a las entidades respectivas.

7.- NOTAS:

- * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
- * Derechos y Acciones deberán sumar el 100% en el SIREC-Q
- * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.
- * Este informe no representa título legal alguno.
- * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- * Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente
- * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTO DE COTOCOLLAO" ETAPA II

El predio colinda con quebrada.

IRM:
M1 1209412: *INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
*LA FAJA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA SE ESTABLECERA SEGUN ART. 117 DE LA ORD. 0172 DEL REGIMEN DEL SUELO DE FECHA 22-12-2011
*SOLICITE DEFINICIÓN VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
M2 527774: *LA FAJA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA SE ESTABLECERA SEGUN ART. 117 DE LA ORD. 0172 DEL REGIMEN DEL SUELO DE FECHA 22-12-2011
*SOLICITE DEFINICIÓN VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
*INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
M3 5126370 - M4 552869: *SOLICITE DEFINICIÓN VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
*INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERECHOS Y ACCIONES
Actualizar la información gráfica en el Catastro Inmobiliario de Quito del macrolote, así como los colindantes.
Solicitar Informe, tema Riesgo.
Solicitar Informe: Coactivas.
De acuerdo al levantamiento presentado identifica afectación por línea de alta tensión, se sugiere tomar en cuenta la normativa para el caso.

ETAM: Deberá acogerse a la disposición General Segunda de la Ordenanza Metropolitana No 126 de Diferencia y Excedente de Áreas

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	REVISADO
 Arq. Ibeth Mora Salvador PROFESIONAL CONTRATADA	 Sr. Juan Francisco Gallo JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL
 Sr. Jorge Campaña Sanchez RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	

Quito, 29 SET. 2015

HR: TE-MAT-08000-15 2509 GG

30 SET 2015
SG - 3151

Señor
Pablo Melo
Director de la Unidad Especial
"REGULA TU BARRIO" (E)
Presente

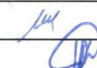


De mi consideración:

En atención al oficio No. 718-UERB-2015, mediante el cual solicita la revisión del plano y la designación de la nomenclatura vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Santa Ana Alta de Cotocollao Etapa II, adjunto un CD con la información solicitada en formato pdf.

Atentamente,



Ing. Alejandro Larrea Córdova
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo.	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	
Aprobado por:	Msc. Mónica Donoso G. – Gerente de Planificación	
Fecha:	25-09-2015	

Adjunto: Antecedente: 4 hojas
CD del plano goereferenciado, levantamiento planialtimétrico
1 CD (plano con la información solicitada)

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: 01 OCT 2015

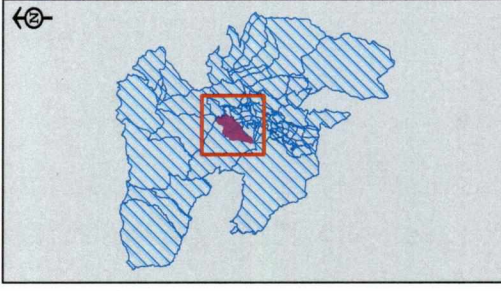
- 02 -
DS




SIMBOLOGIA

LEYENDA EXPLICATIVA	
---	EJES VIALES
---	SANTA ANA COTOCOLLAO

UBICACIÓN



EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS  ING. ALEJANDRO LARREA <small>GERENTE GENERAL</small>	CONTENIDO: EJES VIALES PARROQUIA EL CONDADO ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO	RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACION REVISO: ING. LORENA ZURIETA Z PROCESAMIENTO: SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA APROBO: MSc. MONICA DONOSO <small>GERENTE DE PLANIFICACION</small>	ESCALA: INDICADA FECHA: SEPTIEMBRE 2015 RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH LAMINA: 1/1	FUENTES: EPMMOP Gerencia de Planificación Unidad de Sistemas de Información Geográfica Limite Parroquial: Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda NOTA ACLARATORIA: La delimitación parroquial es emitida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante la ley de Régimen para el DMQ, Ordenanza de Zonificación 002 del 18-12-2000, y en base al artículo 25 del COOTAD.	OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de viabilidad y obra pública que son competencia de la EPMMOP <small>SISTEMA DE REFERENCIA LOCAL: INECS DMS SISTEMA DE PROYECCION: CARTOGRAFICA, Universal Transversa de Mercator para DATUM: Zone 17S DATUM: MERIDIONAL, El Sistema de Altimetria con respecto al nivel del mar en la Estacion Geografica en la Libertad, Pto. de Guano</small>
	GERENCIA DE PLANIFICACION				

1091
680